

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión; los Maestros José Martín Fernando Faz Mora y Jorge Montaña Ventura, Consejeros Electorales e integrantes; así como las Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales e integrantes; el Licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro, Asesor del Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, Asesor del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Claudia Concepción Huicochea López, Asesora del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Suplente del partido político nacional morena; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Carlos Antonio Pérez Salazar, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano y la Licenciada Sandra Alcántara Mejía y el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, Representantes de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurren a la sesión la Doctora Iulisca Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; la Ciudadana Elia Soledad Baltazar González, Directora de Comunicación y Análisis Informativo; el Licenciado José Luis Arévalo Romo, Director de Información, ambos adscritos a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, así como el Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Buenos días a todas y a todos. -----

Agradezco la participación y la asistencia de las personas que nos acompañan en la instalación de la Comisión Temporal de Debates de este Instituto Nacional Electoral. ----

Y le solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, el Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión,

designado de manera provisional mediante oficio firmado por esta Presidencia, primero verificar el quórum para iniciar la sesión y después dar las indicaciones para esta sesión, dado que es la primera sesión que celebramos en este formato.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Muy buenos días a las y los integrantes de la Comisión.-----

Consejera Presidenta, Carla Astrid Humphrey Jordan; Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez; Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura.-----

A las y los representantes del Poder Legislativo y a los partidos políticos que nos acompañan.-----

Informo que también se encuentra la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como los Directores de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.-----

Informo las consideraciones siguientes:-----

Al ser una sesión virtual, los micrófonos de las y los participantes deberán estar desactivados, preferentemente con cámara activa para asegurar la interacción persona a persona.-----

Para solicitar la participación se deberá levantar la mano o con un mensaje a través del chat. Se dará el uso de la voz conforme se registren las solicitudes.-----

Una vez concluida la participación se deberá desactivar nuevamente el micrófono de la o el participante.-----

Para los puntos que requieran aprobación se solicitará el voto de manera nominal.-----

Consejera Presidenta, le informo que están presentes al inicio de la sesión cuatro de las cinco consejerías integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum para que la misma sesione.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias, señor Secretario.-----

Verificado el quórum, declaramos entonces el inicio de esta sesión.-----

Y le solicito al señor Secretario dar cuenta con el orden del día para esta sesión.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Claro, Consejera.-----

Procedo a dar lectura al orden del día de la sesión instalación de esta Comisión.-----

Como primer punto tenemos la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Como segundo punto, la instalación de la Comisión Temporal de Debates.-----

Como tercer punto, la presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates.-----

Y como cuarto punto, el recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario.-----

Le doy la bienvenida a la Consejera Zavala que nos anuncia que está conectada por el chat de esta sesión.-----

Y por supuesto, pongo a su consideración el proyecto de orden del día para la sesión. --  
No veo ninguna observación o ninguna solicitud de intervención.-----

Así que le solicito, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Muy bien.-----

Procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el orden del día para la presente sesión.-----

Consejera Presidenta Carla Astrid Humphrey Jordan.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** A favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera Presidenta, le informo que se aprueba el orden del día tal y como se distribuyó.-----

**COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**-----

**SESIÓN DE INSTALACIÓN**-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

**22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**-----

**11:30 HORAS**-----

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.-----

2. Instalación de la Comisión Temporal de Debates.-----

3. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates.

4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario.-----

Le solicito dar cuenta con el segundo punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la instalación de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Si me lo permiten las y los integrantes de esta Comisión, solamente me gustaría hacer una breve intervención para señalar que, como cada seis años, este Instituto instala esta importante Comisión de cara al proceso electoral más grande que tendremos el próximo año.-----

Lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General presentado el ocho de septiembre, que se votó el nueve, el INE/CG532/2023 y a la normatividad que señala que la instalación de la Comisión de Debates debe ser quince días después de iniciado el Proceso Electoral.-----

Así que estamos también cumpliendo con los plazos en los que debe instalarse esta Comisión con una misión clara y definida: la organización de los debates como un medio para que la ciudadanía conozca las candidaturas, sus propuestas, las pueda contrastar.

Por supuesto, será un trabajo desarrollado en nueve meses de la mano de los partidos políticos y de diversas áreas institucionales que, por supuesto, guiarán y desarrollarán los importantes trabajos para poder llevar a buen puerto la organización de estos debates.

Y por supuesto, mi reconocimiento a mis colegas que integran esta Comisión, a la Consejera Ravel, al Consejero Faz, al Consejero Montañó, a la Consejera Zavala. -----

Creo que tenemos un espacio muy importante para poder dar a conocer a la ciudadanía las propuestas que, en su momento, podamos conocer de cara al proceso electoral donde se elegirá a la persona titular de la Presidencia de la República, también las reglas o los lineamientos para debates para senadurías y diputaciones. -----

Y creo que es un momento muy importante que podemos abonar institucionalmente a diseñar un plan de trabajo, que también se presenta en esta sesión, pero acompañando con un trabajo profesional, como siempre se hace en este Instituto, de cara a la ciudadanía, transparente y, por supuesto, con el ánimo de ofrecer una forma más para que la ciudadanía acuda a las urnas el próximo dos de junio de manera informada y razonada a emitir su voto.-----

Consejera Ravel, por favor.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas las personas.-----

Quiero celebrar la instalación de esta Comisión porque con ésta iniciamos con una de las actividades más importantes, que permite el voto informado de la ciudadanía.

Los debates permiten que la ciudadanía conozca con mayor detalle las propuestas de las personas candidatas postuladas frente a temas determinados que son de interés general y tiene, además, también la posibilidad de verle reaccionar ante cuestionamientos y críticas del resto de las personas candidatas y las personas moderadoras.-----

Será importante que esta Comisión parta también de la experiencia que tuvimos en el Proceso Electoral Federal dos mil dieciocho en donde me parece que, sin duda, se marcó un parteaguas en la materia al cambiar por completo la forma en la que estos ejercicios se llevaban a cabo, diseñando un formato que permitiera la participación de la ciudadanía,

que se les pudiera realizar también preguntas de manera directa a las personas candidatas, que hubiera un debate mucho más frontal entre las candidatas y candidatos, y que hubiera un nuevo estilo en moderación entre los debates, que fuera más allá de solamente cronometrar los tiempos de intervención. Estos esfuerzos se vieron reflejados, me parece, en los altos niveles de audiencia sin precedentes que se tuvieron en los debates de dos mil dieciocho.-----

Así que esta Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés dos mil veinticuatro tendrá muchas metas ambiciosas, en las que estoy segura de que todos y todas pondremos nuestro empeño por alcanzar. -----

Ahora, me quiero referir brevemente también a la designación de la Secretaría Técnica de esta Comisión. -----

Cuando aprobamos la integración de las comisiones permanentes y temporales para el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, en el punto de acuerdo cuarto se estableció la integración de la Comisión Temporal de Debates, la cual, además, tiene fundamento en el artículo 307, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, específicamente el numeral 2 dice que: “La Secretaría Técnica estará a cargo del Titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y como invitado permanente el Titular o la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos”. No obstante, nos encontramos en una situación extraordinaria, porque no tenemos a una persona titular en la Coordinación de Comunicación Social, ni tampoco se ha designado una persona como Encargada de Despacho. -----

Por ese motivo, la Presidenta de la Comisión de Debates realizó la designación de quien ocupará la Secretaría Técnica de esta Comisión, nombrando al Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Considero también que esta designación es adecuada por el perfil del Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso. -----

Y bueno, no me resta más que decir que enhorabuena por la instalación de esta Comisión. Estoy convencida que vamos a salir avante con todos los retos que esto implicará.-----

Muchas gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias, Consejera Ravel.-----

La representación del Partido del Trabajo, por favor.-----  
Jesús, adelante.-----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta. -----

Y también nosotros, al igual que acaba de hacerlo la Consejera Dania, reconocemos la instalación de esta Comisión, porque este tema de los debates es un tema fundamental.

Los debates electorales aparecieron en México en paralelo a las primeras alternancias del poder, después de más de setenta años de que un mismo partido político ocupara los gobiernos locales y la Presidencia de la República. -----  
Inaugurados en mil novecientos noventa y cuatro, fueron cobrado relevancia en la medida en que lo hicieron las discusiones políticas públicas en las contiendas, fueron productos y exigencia popular que unificó posiciones que parecían irreductibles, como fueron aquellas marchas incluso, encabezadas por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Clouthier, la señora Rosario Ibarra, que abrieron en buena medida la posibilidad de tener este tipo de debates. -----  
Otra diferencia es que hace casi treinta años, el doce de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, fue cuando se realizó el primer debate televisivo de candidatos a la Presidencia, que organizó la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión. Lo más innovador fue la transmisión que se realizó por televisión y radio. Nunca se había logrado esto. -----  
Como resultado del avance democrático, la participación ciudadana, así como de una crisis postelectoral, en la elección de dos mil seis, la reforma constitucional de dos mil siete dos mil ocho estipuló la obligatoriedad de los debates en las campañas. Esto se mantuvo hasta la última enmienda del dos mil catorce. -----  
Durante catorce años, de mil novecientos noventa y cuatro al dos mil doce, hubo consenso para emplear formatos verdaderamente rígidos pero, en dos mil dieciocho, hace seis años, y con el antecedente del tercer debate del dos mil doce, los formatos se propusieron incentivar la interacción y el dialogo, así como promover la discusión sobre temas de interés y programas de candidatos. -----  
El segundo y tercer debate de dos mil dieciocho fueron inéditos, completamente inéditos. Los ciudadanos, algunos presentes, formularon preguntas a los contendientes, adicionalmente, los moderadores tuvieron un papel protagónico, aspecto también sin igual. -----  
Por primera vez en la historia moderna de los debates presidenciales televisados en México, el Instituto Nacional Electoral organizó tres para el proceso electoral dos mil diecisiete dos mil dieciocho, con un formato innovador, incluyente y dinámico. Además, por primera vez en la historia democrática del país se incluyó en un primer debate en la Ciudad de México a una y un candidato independiente y tres aspirantes que representaron a las coaliciones que se conformaron con diversos partidos políticos nacionales para participar en la contienda. -----  
Los candidatos tuvieron réplicas y preguntas directas de los moderadores. Se propició una mayor responsabilidad de los candidatos respecto de los cuestionamientos de los moderadores y del público presente. Lo anterior se relacionó con un formato que otorgó mayor peso a las figuras de moderadores, periodistas quienes confrontaron —sí, confrontaron— información e interpelaron a los candidatos. A partir de ello, nadie daba en ese sentido crédito. -----  
Los candidatos insistieron en los ataques, utilizando las réplicas en cuyos espacios estaban menos restringidos. En el segundo debate, incluso los moderadores

desempeñaron un papel más protagónico; en ocasiones, disruptivo, mostrando un aparente control de la conversación pero, en otras, cercano a tratar de exhibir y más a generar el debate o justificación de sus propuestas. -----  
Fue también la primera ocasión en que los debates salieron de la Ciudad de México, otro hecho innovador, además de la otra novedad de que, en lugar de dos, fueron tres debates: Yucatán, Baja California y la Ciudad de México. -----  
Se evitó parcialmente el desvío de los asuntos; por ejemplo, en los segmentos temáticos. Hace seis años se utilizaron estos mismos medios electrónicos de comunicación: la radio y la televisión, pero también entró la innovación de las redes sociales a través de las redes como *Facebook*, *Twitter* o *YouTube*. -----  
Insisto. Esta representación insiste en que fueron elementos contextuales o históricos de los debates en México que esta Comisión no debe de pasar en alto, sino que algunos de ellos deben de ser retomados por exitosos.-----  
A nombre del diputado Pedro Vázquez, Consejero del Partido del Trabajo por parte del Poder Legislativo, acompañamos, Consejera Presidenta, el presente Plan de Trabajo y el cronograma que se nos presenta, en el entendido de que fija las fechas. Nos parece que las fechas son las adecuadas, las actividades y acuerdos que se están proponiendo y que se deberán de llevar a cabo para cumplir con su objetivo, el cual está relacionado con los criterios, lineamientos y bases que permitirán la realización de estos debates. ---  
Pero queremos nosotros, opinamos en esta representación, que en cuanto a la producción televisiva de los tres debates presidenciales del dieciocho que tuvieron, ya dijimos, audiencias espectaculares y una producción impresionante, pero también fueron demasiado caros, demasiado caros a tal grado que a este día no hemos podido saber cuánto costaron, pero eso es otro tema, eso es otro tema que no interesa en este momento. -----  
Pero sí; en ese sentido, esta representación del Partido del Trabajo propone atenta y respetuosamente que desde ahora se exploren vías de producción más económicas, apoyadas en instituciones de educación superior o realizarlos en las instalaciones del INE. Sí, aquí en Tlalpan o en algún medio estatal de comunicación. -----  
Lo hemos visto. Hemos visto a las compañeras y compañeros del área de comunicación social del Instituto Nacional Electoral que han realizado transmisiones con calidad *broadcasting* de corte nacional e internacional con equipo técnico de última generación y aquí están. Aquí los tenemos muy cerquita. -----  
Proponemos que se explore esa posibilidad. -----  
Segundo, aunque en la LGIPE, en su artículo 218, numeral 3, dice que los debates serán transmitidos por las estaciones de radio y televisión de concesionarias de uso público, también proponemos atentamente se empiecen a ver las gestiones para que la industria de la radio y la televisión, sobre todo esos canales de transmisión nacional, pues podrían interesarse en la transmisión y programación de los debates.-----  
Y por último, ver la posibilidad con eso de los tiempos que ahora están un poco adelantados, hace seis años fue el cuatro de abril del dos mil dieciocho cuando se celebró

la primera sesión de instalación de mesa de representantes. Ahora se plantea que sea en mayo, pero queremos plantear la posibilidad de que se vaya explorando para las sesiones próximas, pues, invitar a algunos de los representantes que ahora han estado, ya se sabe, éstas... cómo podemos decir, de los aspirantes, no sabemos cómo decirlo de alguna manera, pero que pudieran estar presentes en futuras sesiones, ¿para qué? Pues para que estén enterados de los temas. -----

Por la atención, Consejera, muchas, muchas gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias a usted y gracias por estas sugerencias que tomaremos en cuenta para los trabajos de esta Comisión. -----

La Consejera Zavala pidió la palabra y me parece que después el licenciado Garay. ----  
Consejera Zavala, por favor. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Sí, muchas gracias Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Les saludo con mucho gusto. -----

Pues para mí es un gusto estar nuevamente trabajando un tema tan relevante de comunicación y tan relevante de espacio informativo en un proceso electoral con la Consejera Carla al frente de la coordinación de la Presidencia de esta Comisión. -----

En algún momento de nuestro servicio público habíamos coincidido: es un tema muy importante, como lo han señalado mis colegas y quienes me han precedido en la voz, pero también es una Comisión que nos permite explorar muchas posibilidades de frente a la ciudadanía. -----

Así que bienvenida esta instalación de esta Comisión Temporal de Debates. -----

Sepan ustedes que trabajaremos arduamente para hacer un trabajo que corresponda a las expectativas que se tienen y también a las posibilidades que se tienen desde la institución y que las fuerzas políticas quienes serán las y los candidatos, también se puedan sentir cómodos de frente a la ciudadanía. Creo que es importante que salga un ejercicio de esta magnitud.-----

Y quisiera también pronunciarme que estoy de acuerdo con la propuesta de la Secretaría Técnica que se nos ha formulado. Ya lo ha señalado la Consejera Dania: estamos en una situación extraordinaria. -----

Y entonces tendremos que darle el cauce administrativo para temporalmente ir avanzando sobre los trabajos porque el tiempo apremia y este tiempo se puede consumir. Así que acompaño esta propuesta que nos ha formulado la Presidenta por estas condiciones y en los términos que nos los ha formulado. -----

Y también desear éxito a esta Comisión, sé que son temas que tendremos que dialogar y platicar, en los que muchas veces se generan puntos de vista diferentes, a veces hasta tensiones, pero estoy segura de que vamos a salir siempre con el diálogo y con estos espacios de apertura y de seguridad.-----

Vamos a seguir adelante. -----

Mucho éxito para todas y todos nosotros en esta Comisión. -----

Y pues muchísimas gracias. Sería todo de mi parte, Consejera Presidenta. Gracias. ----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias, Consejera Zavala.-----

El licenciado Garay y después el Consejero Montaña, por favor.-----

**El C. Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay**

**Ulloa:** Consejera Presidenta, muy buenos días.-----

Sí, Consejeras y Consejeros. Quiero felicitarlos por la instalación de esta Comisión que es muy importante para motivar al pueblo mexicano a que participe.-----

La historia nos ha dicho que el debate de Douglas - Lincoln en mil ochocientos cincuenta y ocho; es decir, en el siglo diecinueve, pues fueron debates muy exitosos. Era un debate para abolir la esclavitud en aquel entonces. Muy importantes esos debates.

¿Qué interés tienen esos debates? Eran debates sin moderador, fueron siete debates. -

Después llegó a la televisión el debate de Kennedy con Nixon. Fue un debate televisado, por televisión en mil novecientos sesenta.-----

Y después vino de manera... gracias a la historia un debate virtual. Nueva York, Chicago y Los Ángeles. Los Ángeles, Nixon; Nueva York, Kennedy y el moderador estaba en Chicago.-----

Fue un debate virtual, lo observaron más de sesenta y seis millones de personas.-----

Creo que, esto ha llevado a los debates del dieciocho, ahora va a ser el veintitrés. Y bueno, creemos que los debates deben de fortalecer y deben de motivar al pueblo mexicano a que participe y así vencer el tema de la abstención que tenemos.-----

Felicidades y en buena hora la instalación de esta Comisión.-----

Muchas gracias y es cuanto.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Muchas gracias.-----

Consejero Montaña, por favor.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Muchas gracias, estimada Consejera Carla, hoy Presidenta de esta gran Comisión.-----

Digo gran Comisión por la importancia, la relevancia que ella tiene en este proceso electoral federal, que se pueda dar a conocer y difundir en la ciudadanía en las propuestas que traen los diferentes partidos, candidatos o candidatas y también los partidos políticos.-----

Saludo también a las y los representantes de los partidos políticos que hoy están asistiendo de manera virtual a esta instalación de la Comisión. También a mis compañeras y a mis compañeros Consejeros.-----

Sin duda, va a ser exitoso el trabajo por el profesionalismo de usted, Consejera Carla y que conoce por supuesto lo referente a la responsabilidad que vamos a tener en esta Comisión tan importante.-----

El mayor de los éxitos para todas, para todos, y que cuente que nos vamos a sumar, por supuesto, a estos trabajos.-----

Van a requerir nuestra dedicación, nuestra responsabilidad para con las y con los mexicanos, y esperando siempre la mejor participación, orden y siempre el respeto de

quienes van a participar en estos debates, de quienes estén participando de manera constitucional en las candidaturas para la obtención del máximo cargo político de nuestro país. -----

Le felicito Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

Y le reitero mi compromiso de sumarme a los trabajos de esta Comisión. -----

Es cuanto, muchas gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Muchas gracias, Consejero Montaña. -----

La representación del Poder Legislativo del PRI, Julio Curiel, por favor. -----

**El Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido**

**Revolucionario Institucional, Licenciado Julio César Curiel Avendaño:** Muchas

gracias, Consejera Presidenta, por el uso de la voz. -----

Buenas tardes a los Consejeros y Consejeras, así como al Secretario Técnico y a la invitada permanente a esta Comisión. -----

Como lo refería la Consejera Presidenta al inicio de su intervención, el presente punto del orden del día tiene por objeto declarar la instalación de esta Comisión Temporal de Debates, tal y como lo establece el artículo 307 del Reglamento de Elecciones. -----

Resulta sumamente relevante reconocer la importancia que tiene esta Comisión, ya que los debates que se dan entre los candidatos durante las campañas electorales son una herramienta fundamental para que los ciudadanos puedan conocer las propuestas y las ideas de quienes aspiran a ocupar un cargo público. -----

Estos también permiten contrastar las visiones de los diferentes contendientes, así como evaluar su capacidad de comunicación y de respuesta a los cuestionamientos, no sólo de los moderadores, sino también de la misma ciudadanía. -----

Esperamos que éstos contribuyan a generar una mayor participación ciudadana, a despertar el interés y la reflexión sobre los temas de relevancia nacional y local. -----

En este sentido son una oportunidad para que los futuros candidatos puedan exponer sus planes de gobierno, sus diagnósticos de la realidad y sus soluciones a los problemas que aquejan al país y a la sociedad. -----

Por ello estamos convencidos de que representan un ejercicio democrático que fortalece la calidad de las elecciones. -----

Y pues, finalmente, a nombre del Partido Revolucionario Institucional queremos hacer una atenta invitación a toda la ciudadanía, que aproveche estos espacios para informarse, comparar y decidir su voto de manera libre y razonada. -----

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta, enhorabuena. -----

Y mucho éxito a todos los integrantes. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Muchas gracias. -----

La representación de Movimiento Ciudadano, por favor, que no sé quién pidió la voz. ----

Juan Miguel, por favor. -----

**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Muchas gracias.-----

Celebrar la Presidencia de esta Comisión. Sabemos del profesionalismo de la Consejera Carla.-----

Saludo a las demás Consejeras y Consejeros y a los compañeros representantes de los demás partidos.-----

Qué bueno que se instala esta Comisión Temporal de Debates.-----

Hay mucho trabajo por hacer.-----

Primera propuesta que hacemos nosotros, que nuestra tónica siempre ha sido menos *spots* y más debates, porque son más sustanciales, más de fondo, conocen más los que proponen las instancias partidistas y los candidatos. Que se haga una reunión próximamente de reflexión y valoración de los anteriores debates.-----

Hay cosas positivas, pero hay algunas que no deben de repetirse.-----

Por ejemplo, recuerdo que hubo una necesidad de que no se hicieran en determinadas ciudades del país, siendo las principales y nos fuimos, por ejemplo, a Tijuana y ahí se suscitó que los titulares de los partidos los mandaron a un salón de clases a ver en una televisión de cincuenta por sesenta el debate porque se reservó todas las primeras filas a personalidades de Baja California.-----

Cosas como ésas y algunas otras que nos tocó y que nos ha tocado a varios de los que estamos aquí.-----

Queremos que cada debate sea mejor y éste que es muy relevante, muy importante y trascendente, sea el mejor.-----

Por eso, insisto, una reunión de trabajo en que se analice qué no estuvo tan bien en algún otro lugar, también los escenarios, los moderadores, cómo se escogieron, todo eso platicarlo para ir arreglando de la mejor forma posible las cosas.-----

Muchas gracias y felicidades Consejera Presidenta de esta Comisión.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias.-----

Y por supuesto también tomamos nota de esta reunión de reflexión de los debates de años anteriores.-----

La representación del PAN, Álvaro Malvárez, por favor.-----

**El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro:** Gracias, Consejera.-----

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos.-----

Pues sumarme a lo expresado por los que me antecedieron en el uso de la voz. Me parece que esta Comisión, dentro del desarrollo de las etapas ya iniciado el proceso electoral es una de las más relevantes porque, como ya se ha dicho, permite a la ciudadanía conocer y contrastar propuestas.-----

Y me parece que los ejercicios que en ese sentido vienen realizando desde el Instituto Federal Electoral y ahora como Instituto Nacional Electoral son sumamente valiosos,

sumamente importantes para incentivar, motivar y acercar a la ciudadanía más a esta participación política en la vida democrática. -----

Nos parece también que esta condición y estas nuevas rutas que toma también como lo hemos visto en los ejercicios que vienen desarrollando los partidos políticos, me parece que también genera esto una gran oportunidad para seguir creando unos nuevos modelos de comunicación en cuanto a los debates y en cuanto a la exposición que estas propuestas o estos proyectos de nación que pueden ofrecer a la ciudadanía y contrastarlos y ofertarlos en ese sentido. -----

Me parece, entonces, que tenemos una gran oportunidad en esta Comisión para seguir, como lo decía Jesús, seguir innovando y seguir siendo parteaguas en esta materia. Y me parece que éste es uno de los temas que requieren de la participación y de la disponibilidad de todos nosotros. -----

Y en Acción Nacional tenemos esa disposición. La ponemos a disposición de esta Comisión, de todas y todos ustedes, para contribuir, para poder seguir generando estos modelos de comunicación mucho más viables y mucho más adecuados para la ciudadanía. -----

Entonces, celebro también y felicito al nombramiento de la Secretaría Técnica. Me parece una extraordinaria decisión por la experiencia y por la capacidad profesional que tiene Jorge. Me parece que aportará mucho en el desarrollo de los trabajos de esta Comisión. Y, por último, me gustaría plantear una propuesta: me parece que las condiciones en las que ahora se desarrollarían estos procesos políticos, digámoslo así, previos al inicio de las campañas en las que se estaría planeando el desarrollo de estos ejercicios de debate. Me parecería que ahora pudiéramos estar explorando no solo el quedarnos con el piso que se estableció en el dos mil dieciocho, sino poder ir más allá. -----

Y desde ahora propondría que pudiéramos explorar la realización de cuatro debates para poder generar una condición de mucha más apertura y mucha más facilidad de información a la ciudadanía. -----

Me parece que estos ejercicios hoy en día, y las tecnologías en el desarrollo de nuestra vida cotidiana, nos dan la posibilidad de que la información se genere con una mucho mayor velocidad. -----

Y me parece que, entonces, el INE debe de tomar el control de esta Comisión o, cuando menos, la bandera y la vanguardia para realizar estos ejercicios. Me parece que, entonces, sí ir un poco más allá. Generar también esquemas en donde sea la autoridad quien plantea el modelo y no estar sujetos a condicionamientos o a límites en los que los participantes puedan estar generándose condiciones de comodidad. Me parece que el INE debe de ser parteaguas en esta tarea y generar un modelo que sea acorde a lo que la ciudadanía necesita en cuanto a información y lo que la ciudadanía quiere conocer de estos ejercicios y de los candidatos y de la oferta política que ellos traen. -----

Me parece que, en ese sentido, hacer la recomendación de que los modelos y las condiciones no se deben de estar sujetas a caprichos; no se deben estar sujetas a condicionamientos y desde hoy podemos establecer una ruta en la que el propio Instituto

sea quien determine las condiciones que la ciudadanía le haya acercado para poder llevar a cabo estos ejercicios. -----

E insistir que me parece que plantearnos desde este momento que nuestra ruta y nuestro objetivo pueda ser la celebración de cuatro debates. Me parecería una condición donde pudiéramos estar generando una oferta mucho más atractiva para la ciudadanía. -----

En ese sentido, nuevamente, me queda por agradecerles la instalación, desear todo el éxito a esta Comisión, sumarnos a los trabajos de manera propositiva total y abierta, y desearles muy buenas tardes. Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias. -----

Y también, por supuesto, nos llevamos las propuestas y con mucho gusto también las agradecemos. -----

Consejero Faz, por favor. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Presidenta, buenas tardes a todas las personas. -----

Bien, yo también celebro y me congratulo además por la instalación de esta Comisión, que se ha señalado la importancia que tiene y la importancia que tiene particularmente para el voto informado. Y, por ello, creo que los trabajos de esta Comisión deberán de estar muy conducidos precisamente por ese interés ciudadano. -----

Y, en ese sentido, hago un llamado a los partidos políticos, a las representaciones de las candidaturas que, seguramente, en su momento cuando así sea, puedan, deban participar, pues que sea eso lo que guíe los criterios respecto de la forma, el modelo, los formatos que tendrán los debates porque finalmente es para el beneficio de la ciudadanía, y creo que esa lógica es la que debiera de imperar en las decisiones, digamos, sobre todo del formato, las cuestiones de carácter técnico evidentemente tendrán que ser abordadas desde otra perspectiva. -----

Pero en tal sentido, creo que sí será importante y hago un llamado y un exhorto a todas las representaciones a que sea eso lo que guíe las distintas discusiones que tengamos; es decir, cómo podemos hacer que estos debates se conviertan en un elemento útil y también, desde luego, atractivo para la ciudadanía, porque en tanto usuarios, dicho de esa forma un poco técnica, usuarios o destinatarios finales, tenemos que pensar mucho en ello. Yo hago votos para que sea eso lo que conduzca y, desde luego, no nada más hago votos, sino expreso mi abierto compromiso para que en los distintos análisis y asuntos que abordemos dentro de esta Comisión sea el interés ciudadano el que vaya conduciendo todo esto y, desde luego, también la innovación. -----

Gracias, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejero Faz. -----

La representación del PRD, Claudia había pedido la palabra. -----

Si no, la representación del Poder Legislativo de morena, Jaime Castañeda. -----

**El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** No, no es legislativo, en este caso soy el propietario. -----

Muy buenas tardes a todas y a todos, muy buenas tardes, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

Perdón por no poner mi video. Es para garantizar que el audio llegue a ustedes. -----  
Ya los he saludado. -----

Los debates son importantes, son importantes para la sociedad como aquí se ha dicho, y son importantes porque han ayudado a construir nuestro sistema democrático. -----

Quería hacer algunas manifestaciones para el Plan de Trabajo, pero todo mundo se ha adelantado, así que tendré que hacer lo mismo que los demás: hacer señalamientos sobre el Plan de Trabajo. Además ha habido quien también se ha adelantado a hacer prospectiva respecto a lo que espera de los debates, tanto Consejeros como representantes de partidos políticos. -----

Dicho lo dicho, me parece que es importante señalar lo que la ley dice por ministerio de ley y solicitarle a la autoridad electoral que también esté pendiente del cumplimiento de lo que por ministerio de ley se señala, que es en base a dos debates. El Instituto ha determinado en otras ocasiones que se haga alguno más y no hay ninguna oposición al respecto. -----

Solo hay que recordar cómo es que la ley hace la definición, por ministerio de ley y los principios rectores de la función electoral, que son los que deben guiar el funcionamiento de la autoridad electoral en sus actos, especialmente el de los Consejeros. -----

Teniendo ahora en cuenta que tenemos máxima publicidad en los actos que se realizan y el cumplimiento de los demás principios rectores, cuyo hijo es el concepto de equidad. Cuando tú mezclas objetividad obtienes equidad y me parece que ese es uno de los elementos que más se deben de salvaguardar cuando de esta materia se habla, cuando se habla de debates. -----

Esto y como algunos han adelantado, en el Plan de Trabajo hay algunas observaciones en el sentido de que sería importante tenerlo por cuanto a senadurías y a diputaciones.

Pero en el caso y por la naturaleza, lo que la ley se refiere es estar en los tiempos. Me parece que con la modificación que se circuló hay un acoplamiento más a los tiempos, nada más que los respetáramos, porque el nombramiento, por ejemplo, de representantes en la versión anterior, yo lo haría como pregunta para tratarlo en aquel punto. Estaba un poco adelantado. Más bien lo que hay que hacer es que una vez con las precampañas concluidas, bueno, entonces, podría hacerse algo así de reuniones de los representantes. -----

Y de organización, me parece que también la mesa de trabajo que promueve MC sobre la revisión ya sería con los representantes; o sea, que los tiempos de ley estén establecidos y los que la autoridad electoral en aplicación de los principios de objetividad, legalidad, que dan como hijo la equidad, podamos tener definiciones pues por parte de ellos. -----

Sería cuanto y me esperaría también a hacer puntualmente observaciones en el punto tres.-----

Muchísimas gracias a todas y a todos. Un saludo a quien nos escucha.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias.-----

No tengo a nadie más anotado para...-----

La representación del PT pidió la palabra en segunda ronda. No estoy muy segura si haya segunda ronda en una instalación, pero bueno, dado que estamos iniciando esta Comisión, adelante Jesús.-----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, gracias Consejera.-----

Es que se me acabó el tiempo en la anterior. Sólo queríamos reaccionar en torno al Secretario Técnico que se propone, que es Jorge Egren.-----

Esta representación acompaña esta propuesta en el entendido de que hemos visto su desempeño en el Comité de Radio y Televisión y, particularmente, en la Dirección de Tiempos del Estado, por supuesto.-----

Y entonces vemos muy bien que su experiencia, el trabajo que ha realizado es el conveniente para este tipo de Comisión, sobre todo por lo señalado al final de ese numeral 3 del artículo 218 de la LGIPE, en donde dice que el Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.-----

Por eso decíamos que a tiempo estamos para empezar a interesar a la industria de la radio y la televisión en este tema.-----

Y, finalmente, le tomamos la palabra, por supuesto, al Consejero Faz. Vamos a hacer de este debate, estos debates, los que se propongan, los vamos a hacer exitosos y novedosos. Le tomamos la palabra.-----

Aquí hay experiencias exitosas y también errores que se han cometido, que trataremos de poner en la mesa en su momento adecuado. Por eso también aprobamos este cronograma donde quedan claramente especificados dónde iremos aplicando el tema.--

Muchas gracias por la atención, Consejera.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias.-----

Consejera Ravel, por favor.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta.

De manera muy breve, nada más con relación a un comentario que hacía, precisamente, Jesús Estrada (refiriéndose al Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo), pero en la primera ronda y que tenía que ver con el costo de los debates en dos mil dieciocho.-----

Yo coincido plenamente en que tenemos que hacer ahora esfuerzos para que sean menos costosos para el Instituto, pero desde luego, sin que baje la calidad de estos y tratando de que tengamos un *rating* tan alto o más del que tuvimos en dos mil dieciocho.

Pero lo que sí quisiera aclarar es que sí conocemos los costos de los tres debates que se llevaron a cabo en dos mil dieciocho. -----

Se presentó un informe final en agosto de dos mil dieciocho en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En la página 46 de ese informe final dice expresamente: “el costo total de los debates presidenciales asciende a cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos, mismos que incluyen el impuesto al valor agregado”. -----

Entonces, nada más para efectos de claridad quería mencionar esto, Presidenta. -----  
Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias, Consejera. -----

Silvano Garay, por favor. -----

**El C. Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay**

**Ulloa:** Gracias, Consejera. -----

Creo que es importante que esta Comisión sea modelo para el país. -----

A nivel país, nada más el estado de Nuevo León en su ley local establece que deberá de haber un debate por lo menos en la gubernatura, en diputados locales y en alcaldes. ----

Creo que es importante también que a nivel federal se bajen los debates de manera obligatoria, a nivel presidencial, a nivel senaduría y a nivel diputados federales, como lo establece Nuevo León que es obligatorio en los tres niveles de gobierno. -----

Por ello, pediría que esta Comisión exhortara a que se hagan debates a todos los niveles. -----

Es cuanto, Presidenta, gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias a usted. -----

No veo a nadie más en el uso de la voz. -----

Solamente para concluir, lo veremos en el punto que sigue, pero sí estamos proyectando tres debates. También hemos hablado las y los Consejeros, que obviamente tenemos que analizar las condiciones técnicas, pero que podría ser uno en el Instituto Nacional Electoral, sería la primera vez que se hace un debate aquí. -----

Por supuesto, estamos comprometidas y comprometidos con el tema de los costos. Somos los primeros responsables en este tema. Lo vimos desde la sesión de la Comisión de Presupuesto. -----

Claramente sabemos y conocemos los costos de los debates anteriores, como lo señaló la Consejera Ravel. -----

Y ése también es un reto para este Instituto, los costos que tuvieron estos tres debates que se realizaron en dos mil dieciocho. -----

Y si nadie más quiere intervenir, declaro formalmente instalada esta Comisión Temporal de Debates. -----

Deseo que tengamos una exitosa labor y trabajo de cara a la organización de estos tan importantes ejercicios para la ciudadanía. -----

Y le solicito a la Secretaría Técnica de esta Comisión que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Con gusto, Consejera Presidenta.-----

Informo a las y los integrantes de la Comisión que el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates.-----

En este punto es importante señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Ravel y Claudia Zavala, las cuales se consideran procedentes.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias, Secretario.-----

Si me lo permiten, de manera breve este Plan de Trabajo que se presenta tiene la finalidad de presentar las actividades que se realizarán de cara a la organización de estos tres debates presidenciales, o esto es lo que estamos proyectando también. Obviamente, incidirá la aprobación del presupuesto respecto a distintas actividades institucionales.---

Además, habremos de aprobar las directrices esenciales para la realización de estos ejercicios de confrontación de ideas y proyectos para las senadurías y las diputaciones.

En este sentido, los trabajos que se plasman en este Plan de Trabajo buscan garantizar los derechos políticos y electorales de aproximadamente noventa y siete millones de mexicanas y mexicanos que podrán acudir a ejercer su derecho a votar el próximo dos de junio de dos mil veinticuatro en las más de ciento setenta mil casillas que tiene estimado instalar este Instituto Nacional Electoral.-----

El proceso electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro es el reto hasta ahora más grande que han enfrentado las instituciones electorales en este país. Es la primera ocasión en la que concurrirán comicios en las treinta y dos entidades federativas, además de la renovación completa del Congreso de la Unión. Se elegirán más de veinte mil cargos de elección popular.-----

Obviamente existen retos importantes como el voto anticipado, el voto en prisión preventiva, la primera elección consecutiva para el Senado de la República y, en cada proceso electoral, la autoridad electoral se encarga de organizar dichos encuentros, previo acuerdo con las representaciones de las candidaturas para fijar reglas básicas que, por supuesto, ya tenemos experiencia acumulada como Instituto Federal Electoral, como Instituto Nacional Electoral, pero también quienes venimos de institutos locales también tenemos esta experiencia respecto a la organización de estos ejercicios.-----

Podemos ver escalonadamente las actividades en este Plan de Trabajo, que iremos dando para garantizar la correcta organización de estos debates, además del ejercicio de rendición de cuentas con los informes que se pretenden ir presentando también de la mano de cada uno de estos ejercicios.-----

En este sentido, desde la Presidencia de esta Comisión estaremos también vigilando el correcto uso de recursos, así como la rendición de cuentas.-----

El objetivo que tendremos será garantizar que las y los mexicanos tengan la mayor información posible para ejercer su voto a través de estas plataformas mediáticas, que son los debates, para generar obviamente este interés en las propuestas de las candidaturas y también el ejercicio del voto. -----

Buscaremos formatos más ágiles, las moderaciones imparciales que incentiven la confrontación de ideas y su mayor difusión. -----

En este sentido, estamos presentando la ruta de trabajo para cumplir con la finalidad de esta Comisión, para lo cual habremos de trabajar en siete actividades torales a realizar dentro de los diez meses —ya menos— que tendremos de aquí a junio, para los cuales se encuentran también descritas diversas actividades en el cronograma de trabajo que tenemos como anexo uno al Plan de Trabajo. -----

Esto no implica, desde luego, que sean las únicas actividades. Cada uno de estos pasos que daremos estarán relacionados con un mayor número de actividades que requerirán forzosamente las mayores capacidades institucionales.-----

Así que habremos de afrontar estas actividades con el mayor compromiso de la mano también de las áreas que también integran esta Comisión y obtener los mejores resultados de cara a las y los ciudadanos. -----

Está a su consideración este Plan de Trabajo. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** No te escuchamos, Presidenta. -----

**La C. Consejera Presidenta de la Comisión, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Ah, perdón. -----

No veo intervenciones... perdón, Movimiento Ciudadano, por favor. -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, Consejera Humphrey.-----

Buenas tardes a todas las personas aquí presentes, Consejeras, Consejeros, compañeros y compañeras de los partidos políticos y del Poder Legislativo. -----

Movimiento Ciudadano está de acuerdo en el Plan de Trabajo en todas las actividades que se desarrollarán para lograr y llegar a un buen puerto para la realización de estos debates presidenciales.-----

Simplemente recalcar lo que dijo el licenciado Juan Miguel Castro (refiriéndose al Representante Propietario del partido político nacional Movimiento Ciudadano), en el sentido de que sí es importante la realización y buena organización de los debates, ¿por qué? Porque estos ejercicios llegarán a muchos millones de ciudadanos, como señaló la Consejera Humphrey, noventa y ocho millones de ciudadanas y ciudadanos que tendrán el derecho, ya que podrán estar atentos a estos debates. -----

Hay que considerar que estos debates son una herramienta fundamental para que las candidatas y los candidatos puedan expresar y también que se les conozca su forma de reaccionar ante diversas situaciones que se pueden dar dentro de los debates. Esto, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de tener un voto mayor informado, que es lo

importante en esta democracia, que sepan cuáles son las opciones y que puedan llegar a elegir la que a su parecer les parezca la mejor. -----

Y recalcar nada más porque me encargó el licenciado Juan Miguel Castro, que sí es importante, porque está dentro de este tema ahora sí, como bien dijo Jaime, se adelantó un poco la discusión de esto en la primera, en el punto de la instalación, es de una reunión para ver los antecedentes, para analizar lo bueno y lo malo, sobre todo los del dos mil dieciocho, no irnos más atrás sino los últimos del dos mil dieciocho, donde sí hubo algunas situaciones de logística que se deben de analizar, también en la cuestión de los moderadores y todo, pero bueno. Eso sí es una mesa de análisis. -----

¿Pues para qué? Para la intención de que sean mejores. -----  
El Instituto siempre debe de tener la calidad que se ha mostrado y ¿por qué no? superarla. -----

Entonces, cuenten con Movimiento Ciudadano para apoyar, aportar en todas las actividades de esta Comisión Temporal para que lleguemos a un buen puerto y sean los mejores debates que, la ley dice dos, ya se proyectan tres.-----

Ojalá, es difícil la petición, pero en Movimiento Ciudadano consideramos que estos ejercicios son mucho más importantes y pudiera haber más.-----

Estamos de acuerdo en que los costos de cincuenta y seis millones, como nos dijo la Consejera Dania, sí los consideramos elevados, hay que ver las cuestiones logísticas.-- Aquí en el Instituto se tienen todas las herramientas para que se puedan realizar los mismos. -----

Es cuanto y muchas gracias.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias.-----

Consejera Ravel, por favor.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. Muy breve.-----

Como dio cuenta el Secretario Técnico de esta Comisión, mandé una serie de observaciones que ha referido que son procedentes; sin embargo, omití mandar una que me parece que también es relevante. -----

En la página 10 se señala que el Consejo General designará a las personas que fungirán como moderadoras de los debates, previo al inicio de las precampañas. Sin embargo, el artículo 307, numeral 4 de nuestro Reglamento de Elecciones establece que el Consejo General designará a las personas que fungirán como moderadoras de cada debate a más tardar treinta días antes de la fecha de la celebración de este.-----

Por ese motivo, nada más sugeriría que adecuáramos la redacción de esa parte para hacerla acorde con el Reglamento de Elecciones.-----

Ésa sería la única petición adicional, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera Ravel. -----

Por supuesto, tomamos nota, me parece, bueno, la Secretaría Técnica ahorita nos dirá si es procedente. Yo considero que sí. De hecho, yo también había hecho esa referencia.

-----  
La representación del PAN, Álvaro Malvárez, por favor.-----

**El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Perdón por interrumpir. Yo había pedido la palabra previo. -----

Espero mi turno. -----

**El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro:** Que se la den, está bien. Sin problema, adelante.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Adelante, representante de morena, Jaime Castañeda.-----

**El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** No, podría esperar. Nada más la pedí cuando previo empezó la sesión. -----

Muy buenas tardes de nuevo.-----

Sólo para comentar lo que la Consejera Ravel señalaba. Es una de las cuestiones que más nos generaba expectativa por la cuestión de ley es que el cronograma estaba adelantado, pero bien, el asunto del planteamiento de los tres debates me parece que no es, más bien, parte de un cronograma, aunque esa sea la determinación de la autoridad electoral. -----

No estoy hablando en contra de ello, me parece que lo más correcto sería justamente en algún otro documento porque si no, esto también tiene que subir a Consejo y no sé si en un Plan de Trabajo este tipo de definiciones para los debates presidenciales, que son varios, deban ir ahí. -----

Me parece que, bueno, si lo deciden los Consejeros está bien pero, de todas maneras, sería bueno que lo tomaran en cuenta.-----

Serían las observaciones.-----

Y sí, acompañar a la Consejera Ravel sobre este punto porque justamente son los tiempos que tienen que ver con el desarrollo de las etapas del proceso y de las precampañas. -----

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta. -----

Gracias, Álvaro, te lo agradezco por la caballerosidad pero recuerdo había pedido la palabra antes. -----

Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Por favor, Álvaro Malvárez, del PAN. -----

**El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro:** Gracias, Presidenta.-----

Insistir un poco en el tema planteado en mi intervención anterior, en relación a que el propio Plan de Trabajo establece ya una propuesta como objetivo de la realización de

tres debates y, conforme a lo que han mencionado los que me antecedieron en el uso de la voz, particularmente lo que señaló Guillermo (refiriéndose al Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González), el compañero de Movimiento Ciudadano, me parece que es muy importante que podamos valorar también las condiciones técnicas para el caso del tema de los recursos. -----

Me parece que el Instituto cuenta con un mecanismo de comunicación tanto técnico como de experiencia profesional en la materia para poder llevar a cabo estos ejercicios y que también las condiciones técnicas y el equipo que se tiene, llamémosle así, los fierros con los que cuenta el Instituto, me parece que son de una tecnología bastante eficiente para poder llevar a cabo estos ejercicios, no solo uno, más, dos o tres, sino todos los que puedan pedirse en razón del trabajo que viene realizando el Instituto. -----

Particularmente, lo pongo como ejemplo: la difusión y realización de las transmisiones de las sesiones del Consejo General, me parece que dan muestra de ello. -----

Por lo que me permitiría hacer una petición de manera directa, tanto a la Secretaría Técnica, a la Presidencia de esta Comisión, por supuesto, y la Secretaría Técnica, para que la Coordinación Nacional de Comunicación Social de este Instituto pueda llevar a cabo un análisis técnico de viabilidad respecto a la realización de los debates en el Instituto, para saber también a ciencia cierta cuál es la capacidad técnica y para poder llevar a cabo y contrastarlo con las posibilidades que también en cuanto a presupuesto podamos tener y poder insistir en la realización no solo de tres, sino de cuatro debates.

Sería cuanto, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias. -----

Nadie más ha solicitado el uso de la voz. -----

Si esto es así, me gustaría solicitarle al Secretario Técnico la valoración respecto a los cuestionamientos que aquí se han planteado. -----

Adelante, por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejera Presidenta. -----

Se hará la adecuación tal como lo propone la Consejera Dania Ravel en la página 10, en consonancia con el artículo 307, numeral 4 del Reglamento de Elecciones. -----

Por lo tanto, es procedente dicha modificación. -----

Y tomamos nota de las observaciones realizadas por las distintas representaciones partidistas para generar los insumos. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias, señor Secretario. -----

No sé si haya participaciones en segunda ronda. -----

Si no las hay, le pediría al señor Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Sí, Consejera Presidenta. -----

Procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates con las observaciones remitidas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Ravel y Claudia Zavala y las que se realizaron durante la discusión del propio Plan.-----

Consejera Presidenta Carla Astrid Humphrey Jordan.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.-----

Mi nombre es José Martín Fernando. Nada más para efectos.-----

Y ordinariamente, con que Martín me diga es suficiente.-----

A favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Una disculpa, Consejero.-----

Consejero, Maestro Jorge Montaña Ventura.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Puso el Consejero Montaña en el chat su voto.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** A favor en el chat. Consejera Presidenta, le informo que se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates por unanimidad de los integrantes de la Comisión.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias, señor Secretario.-----

Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Le informo a las y los integrantes de la Comisión que el siguiente punto de la orden del día se refiere al resumen de acuerdos tomados en la presente sesión.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario.-----

Le solicito proceda con este resumen.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso:** Claro, Consejera Presidenta.-----

Procedo a dar lectura a los acuerdos adoptados en la presente sesión.-----

Se tiene por instalada la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral.

Se tiene por aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates con las observaciones antes señaladas. -----

Y es el recuento de los acuerdos. Se generarán los insumos pertinentes que se han solicitado por parte de las representaciones partidistas referente a distintos temas. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias, señor Secretario.-----

Está a su consideración este punto.-----

Si no hay consideraciones y viendo que se han agotado los puntos del orden del día, siendo las doce cuarenta del día veintidós de septiembre, damos por concluida esta sesión de instalación de la Comisión Temporal de Debates de este Instituto Nacional Electoral. -----

Y les agradezco a todas y a todos su por presencia.-----

Muchas gracias.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE  
DEBATES**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN TEMPORAL  
DE DEBATES**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN  
Consejera Electoral**

**MTRO. JORGE EGREN MORENO TRONCOSO  
Director de Administración de Tiempos  
del Estado en Radio y Televisión de la  
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y  
Partidos Políticos**

*"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".*

